



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00236-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señores:

DIRECTORES DE LAS IIEE PUBLICAS DE LA EBR DE SJL Y EA

Presente. -

Asunto: APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL PISA 2025 DESARROLLADO POR LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE).

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00276-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la DRELM pone de conocimiento, que el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la misma que se realiza cada 3 años y evalúa a estudiantes de 15 años. La participación de Perú en este estudio es fundamental, ya que permite analizar los logros de aprendizaje de los estudiantes peruanos de 15 años en un contexto global, así como identificar los desafíos en el desarrollo de las competencias evaluadas. Además, el estudio PISA brinda información complementaria a las evaluaciones nacionales, lo que permite fortalecer la toma de decisiones en materia de política educativa.

Los resultados de esta evaluación internacional ofrecerán evidencia valiosa que, desde los distintos niveles de gestión, facilitará la identificación de acciones orientadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes. La aplicación de la evaluación PISA 2025 está programada entre los meses de agosto y setiembre del presente año.

En la UGEL 05, esta evaluación se desarrollará en una muestra de instituciones educativas (II.EE.) seleccionadas de manera aleatoria, según cuadro adjunto:

DRE/GRE	UGEL	COD. MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN	TIPO IE
LIMA METROPOLITANA	05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1662204	SACO OLIVEROS DE NUEVO SAN JUAN	PRIVADO	REGULAR
LIMA METROPOLITANA	05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1783356	SANTISIMA TRINIDAD	PRIVADO	REGULAR

EXPEDIENTE: UMC2025-INT-0431823 CLAVE: AB63B9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

LIMA METROPOLITANA	05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0762856	125 RICARDO PALMA	PÚBLICO	REGULAR
LIMA METROPOLITANA	05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0777714	157 CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONEZ	PÚBLICO	REGULAR
LIMA METROPOLITANA	05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901355	SAN AGUSTIN	PRIVADO	REGULAR
LIMA METROPOLITANA	05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0901371	MARIA MONTESSORI	PRIVADO	REGULAR
LIMA METROPOLITANA	05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1414127	SANTA RITA	PRIVADO	REGULAR

Es importante precisar que, al tratarse de una muestra representativa del país en su conjunto, no se entregará resultados a nivel de regiones ni de instituciones educativas. Por lo tanto, la participación no acarreará ninguna consecuencia administrativa. Asimismo, la identidad de los estudiantes, directores y docentes participantes se mantendrá bajo estricta confidencialidad.

La organización de la aplicación de la evaluación PISA 2025 consta de varias etapas. En este sentido, durante los meses de mayo y junio, personal contratado por el Minedu visitará las II.EE. seleccionadas para informar sobre la aplicación de la evaluación PISA y coordinar la recopilación de información necesaria para los días de aplicación. Cabe indicar que toda la información recopilada es de carácter confidencial.

Para asegurar el éxito de la aplicación, se le solicita brindar todas las facilidades requeridas por el personal contratado por el Minedu para el éxito del proceso.

Si tuviera alguna consulta, comuníquese con la UMC al teléfono (01) 6155840 o al (01) 6155800, anexo 26625 o escriba al correo umcevaluacionpisa@minedu.gob.pe

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la licenciada Jenny Keith Lara Quispe, directora de la UGEL 05, mediante la Resolución Directoral N° 001-2025/UGEL.05-SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefe del Área de Gestión de la EBR y Especial
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05

BLIS/GIVD

EXPEDIENTE: UMC2025-INT-0431823 CLAVE: AB63B9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
 Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
 T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
 (01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

